INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º Enero al 31 de Diciembre del 2009

En mi calidad de Comisario de la compañía PEANDRES S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PEANDRES S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales en el 2009 por $ 6, 995,434.09 lo que determino deducidos los gastos, una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta $ 300,415.69

El Balance nos demuestra los Activos por $ 3,974.569.46 - Pasivos por $ 2,458.232.30 y por consiguiente existe un Patrimonio Neto de $ 1,516.337.16

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de PEANDRES S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

Guayaquil, Septiembre 8 del 2010

Jorge Patricio Narváez Pita
Registro # 10071
RUC: 0801132424001
COMISARIO